

Seguimiento de aves nocturnas en España. PROGRAMA NOCTUA

Autor: Miguel A. Guirado Cajal

INTRODUCCIÓN

Este programa es coordinado a nivel nacional por SEO/BirdLife y el objetivo principal del trabajo de campo desarrollado es realizar el seguimiento de las poblaciones de aves nocturnas y obtener, a lo largo de los años de estudio, la evolución de las tendencias poblacionales de las distintas especies de aves nocturnas (rapaces y chotacabras) presentes en época reproductora en España y que abarca un período de estudio comprendido entre el 1 de diciembre y el 30 de junio. Se trata, en este caso, de un grupo de aves muy poco estudiado y difícil conocimiento por sus particulares hábitos de actividad que dificultan detectar su presencia, debido a las horas en las que es necesario desarrollar el trabajo de campo para realizar su seguimiento. Este proyecto se lleva desarrollando desde el año 1997 con la participación de unos 700 voluntarios.

En Ceuta se realiza el censo en las dos cuadrículas UTM existentes en nuestra ciudad (TE 8070 y TE 9070), dándose la particularidad de que cada una de las dos ZEPAS se encuentra en una cuadrícula diferente, por lo que de este modo el estudio sirve como bioindicador y testigo del estado de conservación de ambas ZEPAS.

Se ha contado con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente.

METODOLOGÍA

Se han establecido cinco estaciones de censo para todo tiempo en el que se participe en el estudio. Estas estaciones de escucha se han establecido dentro de las correspondientes ZEPAS presentes en cada cuadrícula UTM para realizar el seguimiento de las poblaciones de aves nocturnas presentes en ellas. Se han de realizar tres visitas para intentar abarcar los períodos de máxima actividad de emisión de reclamos. En la zona geográfica a la que pertenece Ceuta (ZONA 1) las fechas más adecuadas son las siguientes:

- Primera visita: 1 diciembre - 31 diciembre
- Segunda visita: 1 marzo - 31 marzo
- Tercera visita: 16 abril - 15 mayo

En cada estación se permanece 10 minutos de escucha. El inicio del censo en la primera estación se inicia, obligatoriamente, 15 minutos tras el ocaso, con lo que dicho momento varía a lo largo de los meses en los que se realiza el estudio, y el tiempo máximo que se puede invertir para completar las 5 estaciones de escucha es de 2 horas. En cada estación se anota en cada minuto los distintos contactos que se obtienen de cada especie de estudio, bien sea mediante la localización de cantos o mediante avistamientos, intentando evitar duplicidades en la detección de los contactos.

Las cinco estaciones de censo determinadas en la cuadrícula TE 8070, dentro de la cuál se localiza la ZEPA Calamocarro-Benzú, son las siguientes:

- estación 1: Obimasa
- estación 2: Bettel-finca Serrán
- estación 3: Acuartelamiento de la Legión. García Aldave
- estación 4: Cola embalse Renegado
- estación 5: Presa embalse Infierno

Las cinco estaciones de escucha en la cuadrícula TE 9070, dentro de la cuál se localiza la ZEPA Acantilados del Hacho, son las siguientes:

- estación 1: pista acceso depósito agua Hacho-Fortaleza
- estación 2: aparcamiento-mirador sobre Cala Desnarigado
- estación 3: pista acceso Castillo Desnarigado
- estación 4: cruce Cuatro Caminos
- estación 5: entrada San Antonio

Para más información sobre metodología consultar el nº 10 de esta Revista Alcudón (<https://sites.google.com/site/avesceuta/home>)

RESULTADOS

Los resultados en 2014 han seguido en la línea de los años anteriores con tan sólo dos especies detectadas en las 3 visitas realizadas a cada una de las 5 estaciones de escucha de cada cuadrícula.

Especie	Cuad. TE8070	Cuad. TE 9070
Cárabo Europeo (<i>Strix aluco</i>)	10	5
Chotacabras Gris (<i>Caprimulgus europaeus</i>)	1	0

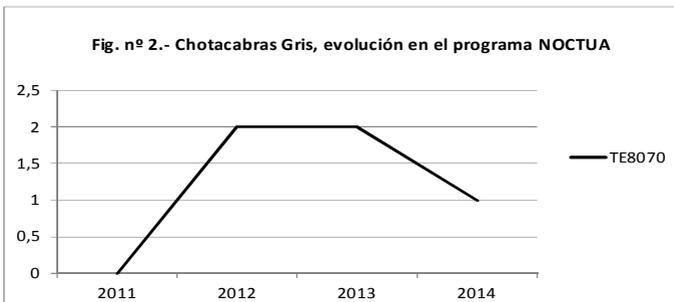
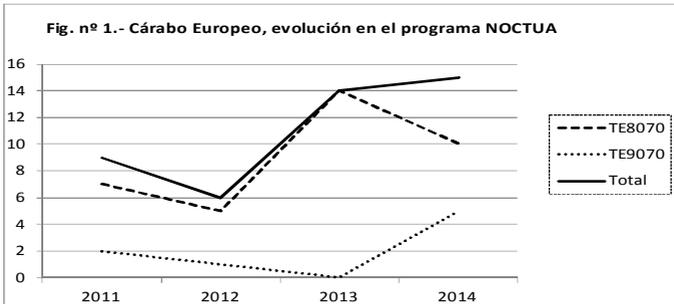
En la cuadrícula TE 8070 el número de contactos de Cárabo Europeo ha sido inferior en un 40 % al año anterior y el de Chotacabras Gris ha sido un 50 % menor, ya que sólo se ha tenido un único contacto. Asimismo, al igual que el año anterior la tercera visita realizada en la cuadrícula TE 8070 es la que mejores resultados ha arrojado con un total de 6 contactos de Cárabo Europeo y uno de Chotacabras Gris.

En la cuadrícula TE 9070 se han obtenido mejores resultados que el año anterior con la detección de cinco contactos de Cárabo Europeo (ninguno el año anterior), siendo la primera y la segunda visitas las que han arrojado dos contactos cada uno.

HISTÓRICO

La participación en este programa en Ceuta se inició en el año 2011 y desde entonces tan sólo han sido dos las especies detectadas. El Cárabo Europeo es la que arroja mayor número de contactos, principalmente reclamos, en ambas cuadrículas, y el Chotacabras Gris sólo se ha visto/ oído en la cuadrícula TE 8070 dentro de la ZEPA Calamocarro-Benzú.

Los resultados de temporadas anteriores se representan en las figuras 1 y 2.



Cabe reseñar que aunque se tiene información sobre otras especies que nidifican en la ciudad, como la Lechuza Común (*Tyto alba*), el Mochuelo común (*Athene noctua*) y probablemente el Autillo (*Otus scops*), durante las realización de los censos no han sido detectados individuos pertenecientes a estas especies.

MORTANDAD DE AVES Y PECES EN EL AZUD DEL INFIERNO

Texto: José Navarrete. Fotos: El Faro de Ceuta

Ante la denuncia presentada en 2013 sobre la aparición en el Azud del Infierno de ejemplares de peces y aves muertos, la Consejería de Medio Ambiente de Ceuta nos traslada un informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en el cual indica que se ha procedido a la retirada de los cadáveres y que se solicitó al Laboratorio de la Instalación de Agua de Mar de Ceuta que tomase muestras del agua para proceder a su análisis y se remitiesen unas muestras a los laboratorios de Labacua (Alicante). En los resultados de la IDAM de Ceuta se descarta la presencia de químicos por vertido, suponiendo que la muerte de la fauna se debió probablemente a la falta de oxígeno, y que ha tenido lugar tanto por la falta de renovación de esa agua por falta de lluvia como por las temperaturas bastante elevadas producidas en esas fechas.

Asimismo descarta que el envenenamiento de las aves se haya producido en dicha zona, sino que esta ha debido tener lugar en las zonas de alimentación, sin embargo no se indica si se han analizado los cadáveres de estas aves y, en caso positivo, que sustancia ha podido ser la causante de la intoxicación.

